SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIA PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS.

Expediente 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020); C.C.A.: +6.6I54IIF; CONTR 2024 0000660203

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2 de febrero de 2022) en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

1º El 28 de Mayo de 2021 se formaliza entre el SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y **GLAXOSMITHKLINE, S.A,** N.I.F. A28228526, el acuerdo marco para fijar las condiciones para el suministro de medicamentos exclusivos utilizados en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y las Agencias públicas empresariales, al amparo del artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de Noviembre, concretamente los siguientes medicamentos de los que resulta adjudicatario:

Nº LOTE	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA
28	709251	MEPOLIZUMAB 100MG /INYECTABLE	NUCALA 100MG 1 VIAL 10ML POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE	Vial
29	726685	MEPOLIZUMAB 100MG /PLUMA PRECARGADA	NUCALA 100MG 1 PLUMA PRECARGADA SOLUCION PARA INYECCION	Pluma precargada

Aplicación presupuestaria 1531065980 G/41C/22106/21 01.

2º Con fecha 14/04/23 se prorroga el acuerdo marco , suscrito con **GLAXOSMITHKLINE, S.A,**, Expediente 2207/2020 – N.º SIGLO 995/2020, de conformidad con lo previsto en la Cláusula tercera del citado acuerdo marco y el apartado 7.3 del Cuadro Resumen del Pliego de Clausula Administrativa Particulares que rige esta contratación, por un plazo de veinticuatro meses a partir del 28 de mayo del 2023

Central Provincial de Compras de Huelva
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmK3RWB79Q3N3HE76V8Y88G2BTM	PÁGINA	1/2

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

RESUELVO

ADJUDICAR el Contrato Basado en Acuerdo Marco 2207/2023 (N.º de SIGLO 995/2020) C.C.A.: +6.6I54IIF con la empresa **GLAXOSMITHKLINE, S.A.,** con **C.I.F. A28228526,** para la contratación del SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, por importe **900.000,00€** (NOVECIENTOS MIL EUROS)**,** siendo el IVA aplicable del 4% por importe d**e 36.000,00 €** (TREINTA Y SEIS MIL EUROS)**,** haciendo un total de **936.000,00 €** (NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL EUROS); **IVA incluido,** hasta el 27 de mayo de 2025.

La empresa GLAXOSMITHKLINE, S.A ha constituido una garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación del contrato basado.

DIRECTOR-GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMON JIMENEZ

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmK3RWB79Q3N3HE76V8Y88G2BTM	PÁGINA	2/2